



**DILIGENCIA** para hacer constar que el contenido de la Aprobación Inicial de la Revisión de las Normas Urbanísticas Municipales del Municipio de Soto de la Vega expuesto en la página web: <https://aytosotodelavega.org>, se corresponde con el aprobado por el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Soto de la Vega, en sesión extraordinaria de fecha 15 de Marzo de 2018.

Y para que conste a los efectos oportunos se firma la presente, en calidad de Secretario del Ayuntamiento, en Soto de la Vega a veintiocho de marzo de dos mil dieciocho.

EL SECRETARIO

Fdo: BENJAMÍN GALLEG0 MORALES